Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 2022 de 2019

S/C

Comisión de
Educación y Cultura

PRESIDENTE

Elección

RÉGIMEN DE TRABAJO

Determinación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 6 de marzo de 2019

(Sin corregir)

Preside:	Señora Representante Graciela Bianchi.
Miembros:	Señores Representantes Dante Dini, Mario García, Enzo Malán, Sebastián Sabini y Nicolás Urrutia.
Secretaria:	Señora Graciela Morales.

=======II=======

SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes corresponde elegir un presidente y un vicepresidente para el quinto período de esta Legislatura.

A continuación, se procederá a la votación nominal.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Por el señor diputado Mario García.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- ¿Me permite…?

Propongo a la señora diputada Graciela Bianchi como presidenta de la Comisión. Obviamente, estamos en tiendas diferentes, pero el trabajo en la Comisión ha sido permanente y constante, y todos los que estamos aquí lo sabemos. De manera que es un gusto no solo proponerla, sino también votarla.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar la propuesta del señor diputado.

(Se vota)

——Cuatro en cinco: AFIRMATIVA.

Ha sido electa como presidenta la señora representante Graciela Bianchi y se le invita a tomar posesión de su cargo.

(Ocupa la Presidencia la señora representante Graciela Bianchi Poli)

SEÑORA PRESIDENTA (Graciela Bianchi Poli).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día, que corresponde a la elección de vicepresidente.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Nosotros vamos a proponer a la señora diputada Manuela Mutti para ejercer la Vicepresidencia. En el día de hoy está ocupando su banca el señor diputado Nicolás Urrutia por lo cual, cuando regrese la diputada, podríamos realizar la elección, si los colegas están de acuerdo, claro está.

(Apoyados)

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, postergamos la consideración del asunto que figura en segundo lugar del orden del día.

En tercer lugar del orden del día figura el régimen de trabajo, por lo que deberíamos decidir si mantenemos el mismo día y la misma hora en que hemos venido trabajando hasta ahora. Yo propongo mantenerlos.

(Apoyados)

——Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

De manera que continuaremos sesionando los días miércoles, a la hora 10.

SEÑOR MALÁN (Enzo).- Simplemente, quisiera hacer una especie de evaluación y trasmitir mi agradecimiento porque el año pasado estuvimos desempeñando la Presidencia de la Comisión y trabajamos bastante, recibiendo muchas delegaciones, e incluso estudiamos proyectos de ley que pasaron o van a pasar al plenario. Se trabajó en forma conjunta y muy bien. Por eso, quiero agradecer a mi bancada del Frente Amplio,

que me propuso y me acompañó, pero también a las bancadas de la oposición, del Partido Nacional y del Partido Colorado, y en especial también a la señora diputada Montaner, que fue vicepresidenta, con quien pudimos trabajar en forma conjunta. También quiero agradecer al equipo de la Secretaría que estuvo apoyando durante todo el año.

SEÑORA PRESIDENTA.- Yo quisiera agradecer -por supuesto- el voto que se me ha dado para que ejerza la Presidencia. Para mí la Presidencia es importante, pero es formal.

La verdad es que quiero reivindicar el clima de trabajo que se vive en esta Comisión. Yo -al menos- me he sentido siempre muy cómoda. Hemos llegado a acuerdos y si a veces no han prosperado no ha sido por no intentarlo, que es lo bueno, sino porque a veces ello no depende solamente de nosotros.

La verdad es que al menos yo, como legisladora de la oposición, he sentido en los compañeros del Frente Amplio voluntad de negociar y apertura cada vez que se ha pedido el voto para que concurrieran representantes de la sociedad civil o de la educación.

Repito que lo que reivindico y vamos a tratar de mantener -apuesto a que lo lograremos a pesar de que este será un año muy difícil- es este clima de trabajo que destaco y que procuraremos profundizar.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Solicito que se lea por Secretaría la lista de solicitudes de audiencia.

SEÑORA SECRETARIA.- Ha solicitado audiencia Cicop Uruguay por el proyecto de ley sobre patrimonio.

La Udelar solicita audiencia por modificaciones a la ley de creación de universidades tecnológicas.

Por el proyecto de teatro independiente han solicitado audiencia las siguientes organizaciones: ATI, Asociación de Teatros del Interior; FUTI, Federación Uruguaya de Teatros Independientes, y SUA, Sociedad Uruguaya de Actores.

La directora del Instituto de Formación Docente de Durazno también solicita audiencia, sobre la que ya di cuenta en los asuntos entrados.

Adasu, Asociación de Asistentes Sociales del Uruguay, solicita audiencia por la reglamentación de la profesión del trabajo social.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si les parece bien, la Secretaría establecerá los contactos para concretar las comparecencias.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Estoy de acuerdo, pero tengo una propuesta de priorización.

Este año será corto en materia legislativa porque el Período culmina antes y en la Comisión tenemos algunos proyectos que deberíamos terminar de ajustar. Uno de ellos es el proyecto sobre la profesión del trabajo social, sobre el que hay algunas propuestas de modificación, que son casi quirúrgicas. A fines del año pasado, Adasu se comunicó conmigo porque habíamos quedado, junto con la señora diputada Graciela Bianchi Poli, en hacer algunas pequeñas modificaciones. Entonces, propongo que la semana que viene se reciba a la delegación de Adasu a fin de determinar estas cosas.

Por razones de interés y de cierta urgencia en la aprobación del proyecto sobre universidad tecnológica también podemos recibir a la Udelar.

Luego hay una serie de delegaciones que están relacionadas con el proyecto de teatro independiente a las que podríamos recibir en una misma jornada.

Propongo que también se proceda a agendar a quienes también han hecho la solicitud de comparecencia correspondiente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tenemos pendiente el proyecto de ley sobre el Sistema Nacional de Protección del Patrimonio. Vemos una dicotomía entre lo que planteó el Ministerio de Educación y Cultura formalmente y las distintas personas que hemos ido recibiendo, como la delegación de arqueólogos.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Sería bueno que la Secretaría elaborara un comparativo entre el proyecto que envió el Poder Ejecutivo y la propuesta de Arqua. Podemos aprobar el proyecto como está, pero si en el Senado subsisten estos problemas podemos correr el riesgo de que el proyecto naufrague. Entonces, todo lo que podamos avanzar en términos de buscar caminos congruentes es positivo.

Aquí recibimos a otras delegaciones que tenían algunos reparos. Si bien este proyecto está priorizado por la bancada del Frente Amplio y queremos que se apruebe en esta Legislatura, si hay un proyecto alternativo es de orden hacer un comparativo y analizar si podemos hacer algún ajuste en ese sentido.

SEÑORA PRESIDENTA.- Me parece bien hacer un comparativo entre el proyecto del Poder Ejecutivo y la propuesta de Arqua. Me preocupa, y lo comparto con la Comisión, que las personas que hemos escuchado de lo que en un primer momento fue la Comisión de los Diez -recibimos a una delegación que encabezó el arquitecto Mariano Arana- no tengan un proyecto alternativo, al menos que yo recuerde. Sin embargo, conceptualmente, es donde están las mayores diferencias en cuanto al contenido de lo que vamos a legislar. Entonces, pido ayuda a los compañeros de la Comisión para ver cómo podemos hacer para aprovechar ese material. Si no, cada uno lo hará y presentaremos un comentario o algo redactado con respecto a los aportes que hizo la Comisión de los Diez, presidida por la señora subsecretaria, la magíster Edith Moraes.

Debo reconocer que no leí el proyecto de Arqua, pero me imagino que debe tener -estoy presumiendo; se admite prueba en contrario- el perfil de los arqueólogos, y por lo que escuchamos hasta ahora, hubo cierta rispidez o cierto conflicto ya cuando no participaron de la Comisión.

Por lo tanto, voy a hacer una propuesta en ese sentido. Me gustaría consultar a la Udelar, citar a las autoridades competentes de la Udelar, porque en aquel entonces su delegación, integrada por dos personas cuyos nombres no recuerdo, se retiró de la Comisión de los Diez. Hago esta solicitud porque quisiera tener una idea un poco más acabada del tema, que es muy complejo.

Entonces, propongo que se cite a las dos personas -creo que eran dos mujeres; se puede ubicar sus nombres fácilmente- que representaban a la Universidad de la República y que se retiraron del grupo de los diez… No, en realidad no se retiraron de la Comisión de los Diez, sino -para ser más exactos- de la Comisión del patrimonio. Por tanto, en este momento -puedo estar equivocada, pero creo que no-, la Comisión del patrimonio no tiene representación de la Universidad de la República porque sus delegados se retiraron. Entonces, quisiera escuchar sus opiniones. Si los señores diputados están de acuerdo, procederemos de esa manera.

(Apoyados)

——Por otro lado, teniendo en cuenta que se han recibido bastantes quejas y *whatsapp*s, me gustaría tener un intercambio con el Consejo Directivo Central, considerando que este es un año complicado desde el punto de vista electoral. No lo propongo para ahora ni para la semana que viene porque recién empezaron las clases, pero teniendo en cuenta que han aparecido ciertas cosas en carteleras y que, al menos yo, tengo denuncias públicas en *twitter* que en realidad no me gustan, si ustedes están de acuerdo, esperando un poquito, reitero, porque recién comenzaron las clases y estarán ocupados, es mi idea recibir a las autoridades del Codicén. Creo que es bueno mantener una conversación con ellas para evitar que los centros educativos sean lugares de desconfianza para algunos sectores de la población, que es algo que no me parece correcto.

Digo esto porque en los centros educativos, a veces, se incurre simplemente en errores; no digo que haya mala intención. Pero, bueno, hay cosas que son específicas de las carteleras gremiales, otras de las carteleras docentes y otras de las carteleras estudiantiles, por lo que creo que habría que determinar ciertos criterios. Por supuesto, que nosotros no les vamos a dar órdenes, pero podríamos conversar con el Consejo Directivo Central en ese sentido.

Asimismo, aprovechando su presencia, podríamos consultarlo sobre una citación que quedó pendiente del año pasado realizada a la señora ministra Muñoz y al Instituto Nacional de Evaluación. En realidad, esa intención quedó abruptamente cortada porque -es cierto; lo reconozco- habían concurrido al Senado. De todos modos, creo que eso no es excusa porque cuando se los citó para hablar de la situación del Sodre dos días antes también habían concurrido al Senado.

En realidad, me sigue preocupando -como dije, lo dejo sobre la mesa para dentro de un mes, o un poco más; en realidad podemos aprovechar también para preguntar al Codicén- lo que pasó con el informe del Instituto Nacional de Evaluación Educativa y lo que pasó con el propio Instituto, en especial, con la renuncia del doctor Palamidessi -con quien estoy en contacto- ; bueno, hubo confusión en el momento de la renuncia.

Por otra parte, otra de las cosas que también me preocupó es que cuando citamos a la ministra Muñoz junto al Instituto Nacional de Evaluación Educativa fue que la señora ministra -si no recuerdo mal; si no es así, solicito a la señora secretaria que me corrija-, telefónicamente o por correo electrónico, no dejó que el Instituto concurriera a la Comisión, aunque nosotros estábamos dispuestos a recibirlo en caso de que ella no quisiera venir. Tengo idea de que eso fue lo ocurrió, pero si estoy equivocada pueden corregirme.

Otra cosa, que también tiene un antecedente, es que no se permitió al representante de la educación privada, profesor Cayota, concurrir a la Comisión de Educación y Cultura del Senado, y es algo que no voy a dejar suelto. Por supuesto, es una propuesta personal, no la hago como presidente, pero quiero que quede claro que es un tema que está pendiente. No quiero poner el pie en el acelerador, pero quiero saber qué pasó.

Por lo tanto, solicito a la secretaria que me recuerde el tema de la comparecencia porque, de pronto, estoy equivocada.

SEÑORA SECRETARIA.- Esos días estuve de licencia, pero lo que me comunicó la prosecretaria fue que la ministra avisó que venía al Senado y que no podía venir aquí, que no venía aquí.

SEÑORA PRESIDENTA.- Partamos de la base de que eso pasó, pero yo no me lo inventé; por algo me quedó en la cabeza, pero no importa porque no se trata de buscar grietas, sino acercamientos. De todos modos, es un hecho objetivo que el profesor Pablo

Cayota no pudo concurrir a la Comisión de Educación y Cultura del Senado, y es un tema que en algún momento tendremos que analizar, ya que es importante. Quería señalarlo para que sepan que no lo olvidé y que voy a insistir en esa citación. Reitero que no me interesa que concurra la ministra Muñoz especialmente, ya que el Instituto Nacional de Evaluación Educativa es una persona pública de derecho privado, y si bien no tiene un grado autonomía total, dicho grado es bastante importante, por lo que no creo que necesite la autorización de la señora ministra para concurrir. Habría que consultarlo con algún constitucionalista, pero el sentido común me dice que puede venir sin su autorización. En realidad, se trata de un órgano específico con competencias claras en la ley de educación. Simplemente quería recordar eso.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- En primer lugar, quiero decir que estamos de acuerdo con las convocatorias propuestas por la señora presidenta, como siempre lo hemos hecho y, en segundo término, que en el día de hoy debería ingresar un proyecto de ley al que hice referencia a fines del año pasado. Se trata de un proyecto que establece la modificación del artículo 29 de la ley de derechos de autor, que es algo que fue solicitado por Asoprod y que estuvo planteado cuando trabajamos en el macro acuerdo. Con esta modificación se propone incluir a directores, realizadores, productores, guionistas y autores que generan contenidos que no están contemplados en la ley. De acuerdo con los contactos realizados, podemos decir que los diferentes actores del mundo de la cultura están de acuerdo con el proyecto y ningún integrante de la Comisión se expresó en contrario. Por lo tanto, solicito que cuando ingrese -supongo que en el día de hoy ingresará al plenario- pueda ser analizado; por supuesto, sería muy bueno que contara con la opinión favorable de todos los actores políticos, tal como ocurrió anteriormente.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Se va a presentar un nuevo proyecto de derechos de autor?

(Diálogos)

SEÑORA PRESIDENTA.- Lo presentó el diputado Sabini.

Hice esa consulta porque hay una cosa que me preocupó durante el receso… Bah, preocupó no, pero digo, no me gustaría que estuviéramos actuando en forma desconectada y que se produjera algún cortocircuito. Estuve pensando en un proyecto muy puntual que creo que estaba en el espíritu, y no solamente en el espíritu sino en forma expresa -fuimos y vinimos tanto con el proyecto que me perdí-, que habría presentado o estaría dispuesto a presentar el senador Mieres en la Cámara de Senadores con respecto...

(Interrupciones)

——Tiene la palabra el diputado Sebastián Sabini.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- La extensión del plazo no estuvo contemplada en los acuerdos, pero nos enteramos por la prensa.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, está aclarado.

Si nadie quiere agregar nada más, se levanta la reunión.

=/=